

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33207** *MADERAS ÍÑIGUEZ, S.L.*

Doña Judit González Barriales, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 126/11 de este Juzgado seguido a instancia de José Ignacio Lara Najarro contra Maderas Íñiguez, S.L. sobre cantidades, se ha dictado en fecha 3/10/11 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 4.576,89 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 3 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072925-1